



Costará 60 mmdp ampliar pensión para mujeres

TANYA ACOSTA

De nueva cuenta se prenden las alarmas que ponen en entredicho la capacidad económica del país, toda vez que ahora se ha dado a conocer que la pensión para mujeres de 60 a 64 años costará al menos 18 mil millones de pesos en 2025, pero una vez implementada para toda la población femenina de esa edad, rebasará los 60 mil millones.

Como se recordará, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó esta semana que enviará al Congreso la propuesta de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, para que la nueva pensión de mujeres tenga rango constitucional, como lo tiene desde 2019 el apoyo a mayores de 68 años, que el Gobierno extendió a los de 65 en adelante.

Por su parte, Sheinbaum dijo que el programa -que pagará la mitad de la Pensión de Adultos Mayores (PAM)- iniciará con un millón de mujeres en 2025.

De acuerdo con datos del INEGI, 2.6 por ciento de los 129.5 millones de mexicanos en 2023 eran mujeres de 60 a 64 años, es decir, 3

millones 367 mil personas, que tarde o temprano tendrán derecho a la nueva pensión.

Hay que aclarar que la PAM, a la que tienen derecho 12.9 millones de mayores de 65 años, paga en 2024 un total de 36 mil millones de pesos anuales.

Se explica también que la nueva pensión sumaría 18 mil millones de pesos anuales, pero la PAM inevitablemente será incrementada en enero de 2025, por lo que el nuevo beneficio seguramente también será mayor.

A principios de 2024, la PAM aumentó 25 por ciento, muy por encima de la inflación, y el Gobierno sostuvo que la incrementó en 417 por ciento durante el sexenio.

Un aumento de 10 por ciento en enero de 2025, por ejemplo, llevaría el costo combinado de ambas pensiones a 531 mil millones de pesos, si se paga sólo a un millón de beneficiarias, y a 578 mil millones, si llega a los 3.3 millones de mujeres de 60 a 64.

Esta última cantidad equivale a 6.3 por ciento de todo el gasto neto federal autorizado para 2024, sin contar multitud de obligaciones del Gobierno por otras pensiones,

jubilaciones y programas sociales.

El pasado 5 de febrero, López Obrador envió una iniciativa de reforma constitucional sobre este tema, que incluye la prohibición de que el presupuesto para que este tipo de pensiones no tengan reducciones "en términos reales", es decir, tendrían que aumentar por lo menos en el mismo porcentaje que la inflación.

Lo anterior, en un escenario de envejecimiento cada vez más acelerado de la población.

Entre 2018 y 2023, según el INEGI, el total de mayores de 60 años pasó de 12.3 a 14.7 por ciento de la población, mientras que el grupo hasta de 29 años bajó de 49.9 a 46.2 por ciento.

